

DECRETO Nº 6311/

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Adquisición Alimentos varios.

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, Enero 30 de 2015

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 65 de fecha 26-1-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A Nº 7964 de fecha 15-12-2014, aprueba Programa "Paseo Local"
- 3.-D.A. Nº 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 4.-Sesión de Concejo Ordinaria Nº 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo Nº 139
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Adquisición Alimentos varios", para actividad municipal, Tarde recreativa del Adulto Mayor.
- 2.-AUTORÍZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

•

RIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dideco
- Adauisiciones
- Control
- SSMM